
**EL CONTEXTO
REGIONAL- NACIONAL.
LA PARTICIPACIÓN DE
LA SOCIEDAD CIVIL Y
LAS DEMANDAS
CIUDADANAS ANTE LA
CUMBRE DE LA
AMÉRICAS**

LAURA BECERRA POZOS

6 Mayo, 2022



EL CONTEXTO REGIONAL- NACIONAL. LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS DEMANDAS CIUDADANAS ANTE LA CUMBRE DE LA AMÉRICAS

CDMX 6 DE MAYO 2022

ENTORNO GLOBAL

Según el Banco Mundial, la pandemia aumentó la brecha de desigualdad en el desarrollo de la educación, la salud y la igualdad de género y particularmente la guerra de Ucrania amenaza con intensificar la inseguridad alimentaria; la guerra reducirá el crecimiento económico global, este 2022, por lo que irá a la baja, de 4.1 a 3.2% la perspectiva de crecimiento, donde los más perjudicados serán los países llamados en desarrollo.¹ El Presidente del BM prevé que particularmente en los países en desarrollo enfrentan ya aumentos repentinos de los precios de la energía, los fertilizantes y los alimentos, y la probabilidad de que se incrementen las tasas de interés: *Las crisis alimentarias son malas para todos, pero son devastadoras para los más pobres y vulnerables.*

El debate global sobre el Covid-19 reciente arrojó pistas sobre causas y efectos. Muestra la diversidad de experiencias regionales, nacionales y locales de una pandemia que continua sorprendiendo, afirma el internacionalista Jorge Eduardo Navarrete, con una variedad de hipótesis genéricas que pretenden en vano abarcarla. Más complejo es abordar las secuelas, su dimensión, duración y futuro. Las vacunas son un punto de interés no tanto por su efectividad, sino sobre su duración en el tiempo para quienes la recibieron ya. La necesidad de terceras o más dosis se da en el marco de una industria farmacéutica que sido de las más beneficiadas con esta pandemia. Navarrete dice... el mercado global de vacunas continuará siendo regido por criterios comerciales y sujeto a reglas rígidas de propiedad intelectual: *La mayor pandemia en un siglo traducida en el mejor negocio del siglo.*²

¹ Ante ello el BM anunció que en breve discutirán en la junta del banco un nuevo paquete de respuesta a la crisis que sería de 170 mil millones de USD, La Jornada, 19 de abril, 2022

² *Pandemia: opiniones y controversias*, Jorge Eduardo Navarrete; La Jornada, 2 Septiembre 2021

Los expertos no se han puesto de acuerdo si estamos frente al inicio de una recesión mundial, pero incluso en un escenario favorable está claro que los próximos años no serán de bonanza. En ese sentido, afirma el analista Jorge Zepeda Patterson, los trabajadores extranjeros y en general “los otros” se han convertido en el chivo expiatorio al que los políticos en campaña de los países del llamado Primer Mundo apelan con mucho éxito y sin ninguna factura política. Está sucediendo en Europa y en Estados Unidos. Y por más que existan argumentos contundentes para destacar los beneficios que aporta una fuerza de trabajo barata y disponible, las campañas electorales no son precisamente gabinetes propicios al análisis ponderado. Por el contrario, el tema migratorio será distorsionado y satanizado para convertirlo en la causa de muchos males, en punching bag del resentimiento de los sectores populares estadounidenses lastimados por el lento declive del imperio. Los políticos competirán entre sí para mostrar la línea más dura posible frente a “las oleadas de los bárbaros que inundan la frontera”.³

Los casi 50 mil millones de dólares anuales de remesas enviadas a México y a Centroamérica revelan que hay identidades vigentes y un interés puntual de los que se fueron con sus familiares y países de origen. Un fenómeno que podría convertirse en materia prima para intentar hacer algo. Zepeda Patterson considera que más allá de la percepción que cada cual tenga del presidente López Obrador, es evidente que él es un factor coyuntural favorable para este propósito. Buena parte de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos proceden de, y están en contacto con, los sectores populares que los apoyan. Construir una campaña que reste votos a todo candidato y a todo legislador que lastime intereses de los latinos es un reto mayúsculo. Hacerlo desde México sin ser acusados de intervencionismo es aún más difícil. El analista se pregunta ¿Pero no es eso lo que hacen los cabilderos de las empresas transnacionales para presionar a la clase política local a conducirse de acuerdo con sus intereses? No se trata simplemente de una obligación moral para proteger a los que se fueron o para impedir la deportación inhumana de tantos compatriotas; se trata de defender allá lo que tendrá brutales consecuencias aquí. Las medidas que afectan la vida fronteriza, que alteran las remesas, que impactan

³ *La piñata nunca termina bien*, Jorge Zepeda Patterson, Milenio, 26 abril 2022

en el comercio o en las cadenas productivas entre ambos países son decisivas para millones de mexicanos.⁴

CONTEXTO REGIONAL

En el marco del contexto regional es pertinente reconocer que el triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como presidente de México en el 2018, si bien se explica por el hartazgo de siete décadas de un bipartidismo antidemocrático, ante el que 30 millones de personas lo favorecieron, también es expresión de un contexto regional en América Latina que “dio” opción a propuestas alternativas a gobiernos autoritarios y corruptos, con los que quizá pudo haber “acuerdos” para dar paso a un gobierno alternativo.

Analistas coinciden en que más que romper con el neoliberalismo, el presidente optó por el regreso del modelo nacionalista (*neokeynesiano*) que impulsó el añejo PRI (Partido Revolucionario Constitucional), cargado hacia una presidencia nacionalista.

Los escenarios en la OEA

A 20 años de que la OEA promoviera la Carta Democrática Interamericana (CDI) en una coyuntura caracterizada por el fin de la Guerra Fría y la ola democrática que surgía en América Latina poniendo coto a las dictaduras militares, propiciaron –afirma la experta Olga Pellicer- la decisión de construir los foros multilaterales –regionales y universales- un mecanismo de promoción y defensa de la democracia. En los 90 fuimos testigos de un impulso notable al interior de la OEA por superar los malos recuerdos que quedaron como una organización que contribuyó a derrocar gobiernos progresista, con la excusa de combatir al comunismo.

Es así que en la Asamblea General de 1991 se aprobó el *Compromiso de Santiago* con la democracia y la renovación del Sistema Interamericano, así como la resolución 1080 sobre democracia representativa, que Pellicer considera punto de partida de una nueva etapa de la OEA, cuyo eje central sería la defensa de la democracia. Pero en México fue hasta comienzos del siglo XXI, cuando se da la

⁴ Idem

alternancia partidaria, después de 70 años de priismo, que se aprecia un cambio en la mirada cautelosa de los años anteriores, en un ambiente nuevo para apoyar la acción de organismos multilaterales a favor de la democracia y entonces México se adhirió a la Carta en 2001. Olga Pellicer se pregunta a 20 años, si las circunstancias siguen alentando la defensa de la democracia a través de organismos multilaterales y la respuesta es ambivalente, lo que no significa soslayar los avances conseguidos en estos años en los diseños institucionales, mecanismos para realizar elecciones y otros referidos a la promoción de derechos.

Sin embargo, la experta en política exterior Olga Pellicer considera que dichos progresos no resuelven la pérdida creciente de legitimidad de la OEA, por razones de poca efectividad en atención de conflictos nacionales y un papel errático de su secretario general. Pero en definitiva el panorama en la OEA ha cambiado. En el balance de 20 años no puede soslayarse la pandemia Covid-19 y sus consecuencias devastadoras que coloca en un escenario preocupante a un número más elevado de personas en situación de pobreza extrema, de la profundización de las desigualdades en materia de educación y salud. Pregunta entonces ¿Cuáles son en el futuro pospandemia los valores democráticos que se quieren defender a nivel mundial? Priorizar la democracia representativa o mejorar las condiciones de salubridad, sin duda ambos importan, pero agrega que: "La democracia, se ha señalado, encuentra una pared cuando se quiere hacer florecer en medio de la pobreza."⁵

En "consecuencia" con la CDI los Estados Unidos no invitará a Cuba, Nicaragua y Venezuela a la próxima Cumbre de las Américas que tendrá lugar en junio en Los Ángeles, así lo afirmó el subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, el 2 de mayo de 2022. Explicó que es un momento clave en nuestro hemisferio, en el que estamos enfrentando muchos retos para la democracia y los países. Cuba, Nicaragua y el régimen de (Nicolás) Maduro no respetan la Carta Democrática de las Américas y por tanto no esperan su presencia.⁶ A la pregunta de si Washington invitará al gobierno cubano, que asistió a la Cumbre de 2015 en Panamá, Nichols contestó: No, y expuso: Es una decisión del presidente (Joe Biden), pero yo creo que ha sido bien claro que (...)

⁵ *Veinte años de la Carta Democrática Interamericana*, Olga Pellicer, Proceso, 8 de agosto de 2021

⁶ Brian Nichols, en una entrevista a la cadena NTN24, y de la que compartió fragmentos en su cuenta de Twitter

los países que por sus acciones no respeten la democracia no van a recibir invitaciones.

Durante la conversación telefónica que sostuvo con su homólogo estadounidense, Joe Biden, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó expresamente que en la organización de la próxima Cumbre de las Américas no sea excluido ningún país en la convocatoria: Es un encuentro en el que se pretende dialogar, entendernos, hermanarnos, no para la confrontación, pues ya no se puede mantener una política de hace dos siglos. En este contexto, el AMLO preguntó: ¿Cómo es que convocamos a una Cumbre de las Américas, pero no invitamos a todos? Entonces, ¿de dónde son los que no están invitados? ¿De qué continente, de qué galaxia, de qué satélite?

Las OSC en la CEPAL

Siguiendo con la relevancia del multilateralismo, desde la CEPAL, diversas OSC que damos seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible desde el 2015 cuando fue asumida por la ONU, y habiendo dado un paso importante en la interlocución en los Foros anuales, que ocurren desde el 2016, producimos posicionamientos, con diagnósticos y propuestas de manera consensada. En el pasado **IV Foro que tuvo lugar en marzo de 2022 en Costa Rica**, entre muchos mensajes y exigencias, destacamos:

El Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil ante el Foro de CEPAL que sigue la Agenda 2030 ha reiterado-recordado que los países de América Latina y el Caribe ya estaban en una situación de estancamiento económico, de todos los indicadores sociales, laborales, ambientales y de acceso a los derechos fundamentales antes de la pandemia del COVID-19 que se presenta como un obstáculo aún mayor para alcanzar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030.

A las condiciones preexistentes de pobreza e indigencia, del excesivo peso de la deuda externa en muchos países, las violaciones a los derechos humanos, el desempleo y la informalidad laboral, la degradación ambiental y el modelo extractivista vigente en la región, se suman las condiciones indignas de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, que la pandemia agravó; la recesión económica, la crisis del sistema sanitario y la consecuente alta tasa de

mortalidad y morbilidades, el acceso y permanencia en todos los niveles del sistema educativo y de formación profesional, la condición de vida de las personas, migrantes refugiadas; niños, niñas y adolescentes, comunidades indígenas, afrodescendientes, personas con HIV y trabajadoras/es sexuales, trabajadoras/es informales, precarizados, autónomos, trabajadoras domésticas y de la economía informal.

Nos preocupa la **continuidad de las políticas neoliberales** adoptadas por la mayoría de los países de la región, que obstaculizan el logro de los ODS. Por lo que para la aceleración del cumplimiento de la Agenda 2030 es indispensable un cambio radical en la acción de los gobiernos, y la implementación de nuevos modelos de producción y desarrollo, que garanticen la realización de los derechos humanos.

Reiteramos que **las mujeres, en toda su diversidad y la niñez** han sido las más afectadas por la pandemia del COVID 19 debido al aumento de la pobreza y el hambre; la pérdida de empleos formales, más agravado en el sector informal; la sobrecarga de tareas de los cuidados no remunerados como el cuidado de niños/as, enfermos/as, personas con discapacidad y adultas mayores, además del apoyo escolar a hijos por la educación virtual y el teletrabajo para algunas.

El cambio climático afecta desproporcionadamente a los grupos desfavorecidos y a las personas que viven en países en desarrollo, debido a la falta de recursos sociales, tecnológicos y financieros suficientes para adoptarse. El cambio climático es producto de una relación desmedida del sistema actual con respecto a la Madre Tierra, el sistema capitalista consume los territorios, la naturaleza, la flora y la fauna sin considerar los efectos a corto y largo plazo.

Uno de los mensajes clave fue: *Hoy es urgente un cambio radical, la puesta en marcha de un Nuevo **Contrato Social**, en lógica de un nuevo paradigma del desarrollo, que garantice la realización de los derechos humanos, los derechos del trabajo, los derechos ambientales y culturales y la aceleración del cumplimiento de la Agenda 2030.*

Los diversos actores de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, los pueblos indígenas, movimientos y activistas defensores/as de los derechos humanos, de las mujeres, los grupos juveniles, defensores del medio ambiente, sin duda hemos contribuido a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

Sin embargo, los crecientes ataques a la sociedad civil de formas diversa: legal, administrativa, criminalización selectiva, acoso y abuso, y otras formas de represión violenta, llegando a la persecución y asesinatos, socavan las capacidades de las OSC para participar y aportar en el cumplimiento de los ODS.

Por tanto, reiteramos que los progresos transformadores en los ODS no serán posibles sin una sociedad civil plenamente participativa y actuante, pero igualmente reconocida e incorporada en los procesos de desarrollo, lo que es responsabilidad de los gobiernos actuales.

ENTORNO POLÍTICO NACIONAL

El contexto nacional actual no puede entenderse o explicarse sin revisar o reflexionar en la figura presidencial, considerando el perfil centralista y contradictorio de AMLO, sobre el que se crearon altas expectativas de cambios profundos, ante problemas añejos y estructurales, que se enmarcan en *La Cuarta Transformación*, cuyo alcance no siempre es claro para quienes apostamos a la transición democrática.

Las complejas y encontradas declaraciones y decisiones del Presidente del país impiden un análisis certero sobre la dirección que pretende para el país. En palabras de Rolando Cordera Campos estamos ante una marcha atribulada de la nación, la intrigante consulta para revocar (se) el mandato y esa extraña comparsa-compañía conocida como la 4T. No se ha podido responder con claridad de qué se trataba este ejercicio de revocación.⁷

El ya de por sí intimidante resorte de “conmigo o contra mí” que se activó desde el principio, del actual gobierno, ahora se enciende más y desata la alarma, al convertir a los legítimos opositores a la política gubernamental en traidores a la patria... ninguno de los votantes en contra del proyecto presidencial es un traidor a la patria. Sin embargo, Mario Delgado, Citlalli y el presidente se colocan como persecutores, incapaces de vivir en y con la diversidad política, cazadores de cabezas, autoritarios que no entienden y menos valoran el abc de la democracia.⁸

⁷ *Diez de abril y Fito*, Rolando Cordera Campos, La Jornada, 10 Abril 2022

⁸ *Traidores a la patria*, José Woldenberg, El Universal, 26 de abril 2022

Un estilo personal de gobernar que incurre en contradicciones, por ejemplo, ante la urgencia de medicamentos-vacunas para atender el Covid-19 donde prevalecía una práctica de sobrepuestos en el área médica, la administración actual decidió -sin análisis previo- cancelar contratos, sin mediar el diálogo con los proveedores, sobre todo los más grandes como PISA para informar sobre las nuevas reglas del juego, no eliminarlos de un día para otro, sin haber asegurado el suministro de medicamentos, con el resultado del desabasto y la pésima calidad de medicamentos e insumos. Ernesto Villanueva, autor de este análisis afirma que debe priorizarse la lucha contra la corrupción pero sin afectar la vida y la salud de la sociedad.

Otro ejemplo es la generalización contra todos los medios y periodistas, porque no logran identificar las virtudes del proyecto del presidente del país, que se ha propuesto cerrar las brechas sociales, pero que no garantiza a las y los servidores capaces y dispuestos al mismo propósito; un claro divorcio entre el perfil mínimo de un cargo público con quienes son responsables de cumplir la tarea. Hay evidencias de que no se consigue respetar la división de poderes, lo que va de la mano de la impunidad y la corrupción. Con todo, continúa Villanueva, no hay visos de que las cosas vayan a cambiar en un futuro próximo ni mediano.⁹

Una absurda política que, por falta de acuerdos de gran alcance, permite aparecer y desaparecer a la Secretaría de Seguridad a casi un ritmo de un sexenio sí y otro no, e impide fijar una política anticriminal transexenal; que soporta desarmar un sistema de salud sin poder armar otro; que crea la ilusión de reducir los homicidios dolosos cuando, quizá, eso obedece al triunfo y dominio de un cártel sobre otro en tal o cual región; que significa la pérdida del monopolio del Estado para cobrar tributo para compartirlo con el crimen; que borra y subraya una política educativa distinta cada seis años; que cambia con el nombre de las procuradurías por el de fiscalías, sin mover las piezas de su engranaje; que crea sofisticados y costosos sistemas anticorrupción sin acabar con ella; que renueva el nombre de los programas sociales sin desatar el nudo gordiano del empleo ni reducir la pobreza y la desigualdad; que convierte al Instituto Electoral de Federal en nacional, haciendo más cara, por querida y por

⁹ La descomposición, Ernesto Villanueva, en **Proceso**, 27 de marzo de 2022

costosa, a la democracia; que cancela acertadamente un aeropuerto inviable e inaugura otro sin asegurar que su destino quede en el aire.¹⁰

En la izquierda democrática hay mucho descontento con la deriva autoritaria del gobierno (de AMLO), con su carácter autocrático, con la fractura del principio de la división de poderes, con la militarización, con la política de odio que ha dividido a México y que, inevitablemente, dejará hondas heridas en el cuerpo social.¹¹

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

La política exterior de la actual administración es quizá uno de ámbitos con menor consistencia por la falta de apego-desconocimiento de la diplomacia y principios universales que en caso mexicano se había distinguido por sus certezas. El ejemplo más notable y reciente son las posturas encontradas ante el conflicto bélico Rusia-Ucrania, del Presidente, la Cancillería y el Congreso; otro es el nombramiento de embajadores, embajadoras, cónsules, sin carrera diplomática obedeciendo a criterios políticos.

El gobierno mexicano envía señales encontradas respecto a la invasión rusa a Ucrania: hacia el exterior condenó de manera enérgica la agresión y exige la retirada inmediata de militares rusos; al interior el presidente AMLO asumió un discurso más matizado en relación a Moscú, aun cuando se está violando el derecho internacional. En entrevista la Embajadora Martha Barcena agrega que observa una diferencia en el partido fundado por AMLO, entre los que están comprometidos con la democracia y con el respeto a los principios del derecho, y los que obnubilados por su antiamericanismo.¹²

La resolución de los eurodiputados el pasado 10 de marzo provocó la condena de los 17 gobernadores y la Jefa de gobierno de la CDMX *morenistas*, que consideraron "inaceptable el intento de intervenir en la política energética de nuestro país con el pretexto de los derechos humanos y las libertades. La resolución es intervencionista y desinformada y lesiona severamente nuestra dignidad nacional." Por su parte senadores mexicanos además de expresar su

¹⁰ Textual *El Péndulo*, René Delgado, El Financiero, 25 de marzo 2022

¹¹ "*La decepción y la esperanza*" Gilberto Guevara Niebla

¹² Ante el conflicto Rusia-Ucrania, México envía señales equivocadas; Mathieu Tourliere; *Proceso*, 6 de marzo de 2022; entrevista a Embajadora Martha Barcena

desacuerdo con lo dicho por los eurodiputados propusieron una reunión de alto nivel.

Mientras que diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) promotoras y defensoras de los DH lamentaron la respuesta al parlamento europeo sobre el asesinato de periodistas. El comunicado señala que el gobierno federal, “lejos de reconocer el grave riesgo que enfrentan estos sectores de la población, debilita las alianzas y desconoce la relación estrecha de cooperación que se ha mantenido por años con las instituciones de la Unión Europea.” Recordaron que el titular de la Unidad de Derechos Humanos y responsable del Mecanismo de Protección para defensores y periodistas, Enrique Irazoque Palazuelos reconoció que de diciembre de 2018 al 26 de enero de 2022, se tenían contabilizados 52 asesinatos contra periodistas y 97 contra defensores de derechos humanos.¹³

Ante la condena del parlamento europeo, el pasado 10 de marzo, sobre la violencia y muerte en México de comunicadores, periodistas y defensores de DH- en México, el presidente AMLO reaccionó con un tono peyorativo; los llamó *borregos* por sumarse a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la 4T, les exigió que se informen y lean las resoluciones que les presentan antes de emitir su voto y que *abandonen su manía injerencista disfrazada de buenas intenciones*.¹⁴

Para el Presidente AMLO los asesinatos de periodistas que van en aumento, ya no pueden asumirse como crímenes de Estado, considera que en la actualidad la mayoría de los “comunicadores” asesinados son víctimas de organizaciones criminales heredadas de administraciones pasadas, de una política fallida que empezó en 1980. Nosotros decimos que siendo cierta la participación del crimen organizado, ello no le quita la responsabilidad del Estado.

Igual que en el caso de las desapariciones forzadas que continúan, el presidente del país no puede deslindarse o desentenderse de la responsabilidad del Estado ante estos hechos, vengan de donde vengan.

¹³ El comunicado de las OSC, comentado en la Jornada del 12 de marzo de 2022, identifica entre ellas a Amnistía Internacional México, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para todos y Todos”, Idheas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos y el centro Fray Bartolomé de las Casas

¹⁴ La Jornada, 11 de marzo de 2022

EL ENTORNO NACIONAL

Escaso crecimiento de la economía, creciente inflación y reducido alcance del gasto social

En las medidas macroeconómicas anunciadas por el actual gobierno no se percibe un abandono –al menos progresivo- del modelo neoliberal que todos días se crítica y coloca como el responsable de diversos problemas sociales y económicos.

Si bien es cierto que la pandemia (Covid-19) ha sido un factor contrario al desarrollo de los países la región y del mundo, no justifica que los pronósticos del crecimiento no se cumplieron, por causas estructurales resultado del modelo económico.

La actividad económica en México creció apenas 0.4% en marzo pasado en relación al mismo mes del año anterior (Cifras preliminares del INEGI), mientras la inflación, es decir el Índice Nacional de Precios se aceleró llegando a 7.29% anual en la primera mitad de marzo de este año. Pero considerando los índices subyacentes y no subyacente enfrentamos incrementos mayores en diversos productos básicos. Según la AMPEC (Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes), el fuerte incremento de productos como el limón, aguacate, chile y tortilla provocaron que el precio de la canasta básica se disparara en un 14.7% en la primera quincena de febrero del 2022 respecto al mismo periodo del año anterior. (La Jornada, 23 de Febrero) Las frutas y verduras presionaron la aceleración del indicador, pues registraron un incremento anual del 20.11%; mientras los productos agropecuarios tuvieron un alza del 15.9% y los productos pecuarios un 12.80%. (El Economista, 24 de marzo)

El aumento de los precios de los productos alimenticios recae en todos los hogares de México; sin embargo, los hogares con los ingresos más bajos –los que perciben hasta tres salarios mínimos– son los que sufren los incrementos más altos.

Según el INEGI de la primera quincena de abril de 2021 a la primera de abril de 2022, los precios de los alimentos subieron 12.2%, mientras el nivel general de precios se elevó en 7.7%. A partir de marzo de 2020 hasta la primera quincena de abril de 2022 (pandemia y guerra en Ucrania), el alza acumulada de los precios de los alimentos fue de 18.25%, mientras el incremento acumulado del nivel general de precios fue de 13.42%.

El aumento de los precios de los productos alimenticios en los hogares que perciben hasta un salario mínimo (172.87 pesos diarios y en zona libre de la frontera 260.34 pesos) fue de 12.5% en los últimos 12 meses. Durante el periodo pandemia-guerra, el incremento fue de 13.5%. En los hogares que perciben entre uno y tres salarios mínimos, fue de 13% en el periodo de referencia, mientras que en los últimos 25 meses fue de 13.8%. En tanto, en los hogares que perciben más de seis salarios mínimos la inflación fue de 12.9% en el último año.¹⁵

Tras declararse la pandemia de Covid- 19, los confinamientos en el mundo afectaron las cadenas de suministro, lo que provocó que los precios al consumidor comenzaran a escalar, toda vez que los inversionistas en los mercados financieros llevaron los precios internacionales de las materias primas a rentabilidades récord. En México, los productos alimenticios se han encarecido porque el país importa, a precios altos, cereales y granos básicos, debido a que la producción interna es incapaz de cubrir la demanda local.¹⁶

En sentido estricto la actual administración no ha modificado estructuralmente el modelo económico sostenido en las últimas décadas aun cuando se apliquen medidas compensatorias con mayor cobertura de grupos en exclusión con impacto social.

Diversos analistas consideran que el gasto público para programas sociales está a punto de quedar rebasado, sino ocurre un cambio de estructura de ingresos para hacerla más progresiva, acompañada de medidas redistributivas. El gasto social tocó su máximo en 2020, alcanzando 64 de cada 100 pesos que erogó; aumentó 3.2% en términos reales, en menoscabo de áreas de protección ambiental, recreación y cultura; por tanto no está claro si logrará cubrirse lo programado en lo que resta de este gobierno.

OSC de algunas entidades del país que actúan con organizaciones sociales y comunitarias perciben que los programas sociales, al igual que en administraciones pasadas, rompen el tejido social, por ser individualizados y siguen otorgándose con la *lupa partidaria*.

¹⁵ La Jornada, 3 de mayo de 2022

¹⁶ Idem

Carencia alimentaria

El Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social) considera que el 20% de la población en nuestro país se encuentra en *carencia alimentaria*; resulta especialmente grave para los hogares dirigidos por mujeres indígenas. La cantidad de familias indígenas dirigidas por mujeres que no pueden adquirir alimentos nutritivos y de calidad es de 35.2%. El Secretario Ejecutivo del Consejo considera que los núcleos familiares con jefatura femenina, desafortunadamente tienen un mayor índice de carencia alimentaria, porque muchas de ellas enfrentan condiciones laborales más precarias y son las únicas proveedoras económicas. Reconoce que la política de aumento en el salario mínimo, así como los programas del Sistema Nacional DIF ha contribuido a atenuar los efectos de dicha carencia.¹⁷

La pandemia (Covid-19) y el impacto en la educación

Como es sabido la pandemia ha traído, entre otras consecuencias una creciente deserción escolar en todos los niveles, en el básico por el alto porcentaje de familias sin recursos suficientes para acercarse la tecnología mínima para la educación a distancia. Es uno de los impactos más sentidos en los países de la región.

En el caso de México se considera que entre más avanza la edad de las y los jóvenes y el nivel educativo, un mayor porcentaje de ellos deja de estudiar. En su Informe 2021 el rector de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), Enrique Graue, afirma que en el pasado ciclo escolar únicamente el 31.6% de los/as jóvenes de entre 19 a 24 años se encontraban estudiando y el grupo que no lo hacía (12.5%) fue por falta de recursos.

La Encuesta para la Medición del impacto del COVID-19 en la Educación 2020, arrojó que solo el 8.6% de los jóvenes de 25 a 29 años estudiaban y el 20% que no lo hacía fue por distintas causas, entre ellas el trabajo, por falta de recursos y por el Covid-19.¹⁸

¹⁷ José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo de Coneval, La Jornada, 13 Febrero, 2022

¹⁸ Falta de recursos y pandemia fomentan la deserción en el nivel Superior: Graue; La jornada, 20 marzo, 2022

COYUNTURA ELECTORAL 2022

A tres años del actual gobierno se ha modificado la correlación de fuerzas en el país. Las elecciones intermedias de 2021, si bien ampliaron las entidades del país gobernadas por Morena, redujo sus posibilidades y margen de maniobra en el ámbito legislativo. Las reformas constitucionales anunciadas en este año han generado tensiones y profundizado contradicciones y al menos la eléctrica, la militar y la electoral están fortaleciendo las alianzas entre los partidos políticos hoy de oposición, al punto de revivir el llamado e impresentable *Pacto por México*, además de reacciones de reserva y encontradas con el sector privado amenazado.

Hay quienes consideran un error y fuente de conflicto la adelantada carrera por la sucesión presidencial donde el presidente de México claramente está jugando un rol activo por decir lo menos. Los pleitos entre importantes colaboradores o el choque de sus intereses personales, evidencian una crisis en el equipo cercano al presidente.¹⁹

REVOCACIÓN DEL MANDATO

La buena práctica que significa la aprobación del recurso de Revocación del Mandato, fue inaugurada de forma inapropiada con un presidente en funciones que pide su ratificación y que implicó a servidores y servidoras públicas, incluyendo 11 diputados de Morena –que tenían responsabilidades con la agenda legislativa– salieron de su rutina para promover la participación ciudadana en el ejercicio de revocación del pasado 10 de abril. *No se ha echado a andar para lo que, en principio, podría servir: remover a un presidente que ha perdido respaldo:* Jesús Silva-Herzog Márquez

El saldo es la formalización de un mecanismo de participación ciudadana que en el futuro será relevante, pero también de una mala práctica de legisladores *morenistas* que abandonaron responsabilidades aun cuando fueron elegidos para otras tareas. Un proceso que por desfortuna se desarrolló en un marco de tensión y confrontación de actores políticos entre el Ejecutivo y las autoridades electorales.

Mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró el 10 de abril la no validez del resultado de la consulta de revocación de mandato al

¹⁹ *¿Quién manda aquí?*, René Delgado, en El Financiero, 1 abril de 2022

no cumplirse el requisito constitucional de participación ciudadana de 40% del padrón electoral.

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN RUTA

Estamos frente a una espiral de iniciativas de reformas constitucionales impulsadas desde la presidencia, que ponen en evidencia las posturas contrarias entre el partido gobernante (MORENA) y los partidos ahora colocados en la oposición y que gobiernan el 46% de las 32 entidades de México.

El balance de la polémica reforma eléctrica y las que están en proceso de debate ameritan muchas páginas de análisis que ahora no abordaremos. Solo recuperamos-compartimos la valoración sobre que por desfortuna los argumentos de peso y razones sólidas a favor o en contra se pierden, en el marco de un ambiente de crispación y descalificación, bajo etiquetas de *buenos y malos, traidores de la patria y comprometidos con el pueblo*. Al margen de un amplio núcleo de personas, grupos y sectores sociales que tienen-tenemos argumentos y que esperan **que los parlamentos abiertos sean vinculantes**.

ELECTORAL

En el caso de la iniciativa de reforma electoral pesan muchas consideraciones de corte coyuntural ante una sucesión presidencial adelantada y liderada por AMLO, pero igual frente argumentos que identifican las debilidades y fallas del marco legal-institucional de la democracia representativa y los que recuperan las virtudes de una instancia autónoma, producto de una lucha social para erradicar clientelismo, corporativismo y fraudes electorales de grandes dimensiones.

El pasado 22 de abril se abrió un debate entre expertos/as conocedores de la institucionalización de la democracia representativa en México. Entre los argumentos de reserva a la dicha reforma, destacan: Al proponer una reforma que atenta contra las minorías, busca someter al árbitro electoral y permite la injerencia de funcionarios, el Presidente de la República y Morena buscan borrar 45 años de avances democráticos, coincidieron expertos, consejeros y líderes políticos. Al conmemorar el aniversario de la reforma política de 1977, con la que nació la representación plurinominal en el Congreso, que ahora se plantea

desaparecer, advirtieron que la democracia mexicana atraviesa por un momento crítico, preocupante y desalentador ante las propuestas gubernamentales. En el Foro organizado por la UNAM, Jacqueline Peschard, exconsejera electoral, afirmó que el titular del Ejecutivo y su partido están lejos de fortalecer a las minorías y la pluralidad de la representación política. La propuesta quiere debilitar a los partidos, no colocarlos en el centro, desconociendo la legitimidad de los adversarios y reduciéndolos.²⁰

"Se trata de una reforma que corre en el sentido opuesto de la de 1977, busca una mayor concentración del poder, asestando un duro golpe a la pluralidad, al eliminar los asientos de representación proporcional"; pretender que el partido en el poder sea la única fuerza, es un retroceso. El Rector de la UNAM, Enrique Graue, recordó que las reformas electorales han caminado hacia la pluralidad, donde todos los sectores sean representados en órganos de decisión, no sólo una parte. Reformas donde las mayorías gobiernen y las minorías siempre tengan la posibilidad de ser escuchadas y respetadas.

Los participantes recordaron que Jesús Reyes Heróles, ex Secretario de Gobernación, arrancó con la reforma política de 1977 asegurando que las mayorías y minorías constituían el todo nacional, la base del imperio de las libertades y el progreso. José Woldenberg, ex presidente del IFE (hoy INE), aseguró que la reforma de 1977 abrió la era del pluralismo, dejando a un lado el autoritarismo ciego, empeñado en construir un país a imagen y semejanza del poder. Una vez acabado el sistema monopartidista, las modificaciones legales fueron para garantizar la autonomía de los órganos electorales y la organización de comicios libres e imparciales, lo que ahora está en riesgo. "De allá venimos y vale la pena no olvidarlo."

Todo indica que hoy desde el Gobierno y de ciertos espacios de la sociedad no se acaba de entender la necesidad y relevancia de los órganos autónomos, que no han sido fruto ni de la necesidad ni de la ocurrencia de algunos, sino la respuesta a necesidades estratégicas. "Son instituciones del Estado y no oficinas del Gobierno y, por supuesto, aquellos que quieren o sueñan alinear a todas las instituciones del Estado a la voluntad de una sola persona no pueden ver con buenos ojos la autonomía constitucional."

²⁰ La Jornada, 22 de abril de 2022

Es un momento crítico, porque desde el poder no se aprecia lo construido, y se quiere destruir, no consolidar. "No nos pueden ofrecer, desde la Presidencia de la República, que nuestro futuro, sea nuestro pasado", indicó. Leonardo Valdés, también ex presidente del IFE, advirtió que es mal momento para la democracia cuando el Ejecutivo trata de minar la autonomía del INE y subordinar las decisiones de los órganos jurisdiccionales al poder político. La oposición, dijo, está obligada a defender los avances e impedir un retroceso.

Tenemos mucho que avanzar en los derechos políticos de los mexicanos, y tenemos que conservar lo que hemos construido.²¹

DESAPARICIONES FORZADAS, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATAQUE A DEFENSORES/AS Y PERIODISTAS

Entre los problemas que se mantienen e incluso se agravan, está la violencia, la violencia de género y la violación de los derechos humanos de grupos y personas defensoras y comunicadoras. Las cifras más recientes destacan los cerca de 100 mil desaparecidos (98,546); cientos que permanecen en las morgues, sin identificación; más de 600 fosas clandestinas y campos de exterminio; 150 periodistas y activistas asesinados; cerca de 30 masacres en lo que va de este gobierno.

Un agravante del problema en nuestro país es que la información existente está fragmentada, sin clasificar y no digitalizada. Javier Yankelevich, historiador integrante de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) considera que dichos déficits complejizan el camino de acceso a la justicia de los casos de desaparición forzada por lo que son muchos los desafíos que se enfrentan para la revisión y análisis de la información; otro problema es que los agentes del Ministerio Público que les precedieron, los que todavía tienen los casos, no cuentan con instrumentos de sistematización estandarizados, compartidos y heredables.²²

En cuanto a las desapariciones forzadas, si bien puede predominar hoy la acción del crimen organizado, no dejan de ser una responsabilidad del Estado. El Ministro Cosío Villegas, destaca, del reporte del Comité de Desaparición Forzada

²¹ Idem

²² *Archivos sobre desaparición forzada están fragmentados y sin clasificar*, en La Jornada, 25 de marzo de 2022

de la ONU (Presentado el 28 de marzo de 2022), el cambio demográfico en el perfil de las desapariciones forzadas, donde crece aceleradamente el porcentaje de menores y personas jóvenes desaparecidas, que ocurren con total impunidad pues no se judicializan.

En noviembre de 2021 el organismo concluyó de forma preliminar: El Comité lamenta profundamente que se mantenga una situación de desapariciones generalizadas en gran parte del territorio y que imperen la impunidad y al revictimización; observa con preocupación la falta de datos confiables sobre desapariciones forzadas, el escaso número de condenas, la emergencia que constituye el alto número de cadáveres sin identificar y fosas clandestinas sin atención adecuada.²³

Según la REDIM (Red por los Derechos de la Infancia en México), al menos 5,105 menores han desaparecido en lo que va de la actual Administración Federal. En total hasta el 11 de abril pasado, 16,378 niños, niñas y adolescentes permanecían como desaparecidos o no localizados, fenómeno que empezó a repuntar en 2006; la REDIM agrega que hay más casos de mujeres entre las personas menores de 18 años que son reportadas como desaparecidas o no localizadas; por rango de edad, el 75% de los menores desaparecidos tienen entre 12 y 17 años.

El mencionado Informe del Comité de Desaparición Forzada de la ONU asegura que el recurso-uso de los militares no es recomendable para responder-resolver el problema. Ante ello la respuesta del presidente de México ha sido inapropiada, por decir lo menos, al descalificar, desacreditar las cifras y valoraciones que se hacen, particularmente por el cuestionamiento y recomendación de no dejar el problema en manos del ejército. La descalificación presidencial, como en otros casos, actores y sectores, tiene un impacto importante en las decisiones de autoridades locales. Tania Ramírez, Directora de la REDIM considera que ese tipo de mensajes pueden eventualmente ser un aval indirecto de que autoridades locales, responsables del registro, personal en las instituciones dedicadas a esos temas, sientan una permisividad, que instala la laxitud, con la cual se tomó en esta respuesta, la información que hace pública el Comité de la ONU. Dicho Comité señala que la

²³ *Ofrece México acatar la resolución final del Comité de la ONU sobre desaparecidos*, en La Jornada, 28 marzo 2022

desaparición de personas menores puede ser una forma inicial de algo que después sea el encubrimiento de un feminicidio.²⁴

El Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada, revela que los cárteles del narcotráfico ven a los menores de edad como un recurso manipulable, prescindible y de bajo costo. Las actividades ilícitas que desarrollan van desde el “halconeo” (espíar a rivales y autoridades), ser “mulas” (trasladar drogas) y el narcomenudeo hasta el reclutamiento de otros menores, la extorsión, la vigilancia de casa de seguridad y el sicariato. El Observatorio indica que no tiene una cifra precisa, pero la REDIM estima que pueden ser entre 30 mil y 35 mil niños y adolescentes los reclutados. Entre 145 mil y 250 mil más, están en riesgo de caer en las redes de los carteles.²⁵

Sobre violencia hacia las mujeres

Como cada año en torno al 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), diversas organizaciones de la sociedad civil denuncia la creciente gravedad de la violencia de género: Tenemos leyes, fiscalías especializadas, protocolos, sentencias y otras políticas o marcos legales, pero en realidad es como si no existieran. Entre 2019 y 2021 se registran más de 11 mil mujeres y niñas han sido asesinadas, de las que sólo 2,979 casos están siendo investigados como feminicidios, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.²⁶

La misma dependencia revela que el último año ha sido uno de los más violentos, con 69,500 carpetas de investigación abiertas por delitos sexuales, 15,213 por violaciones y 253,736 denuncias de violencia familiar.²⁷

Las crecientes desapariciones y feminicidios en México exhiben el grave abandono en que se encuentran las mujeres mexicanas, sin instancias gubernamentales efectivas en cuanto a prevención, funcionalidad institucional

²⁴ **Alerta desaparición de 5 mil menores**; en Reforma, 19 abril de 2022

²⁵ La alerta se desprende de un informe del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada, creado dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal para concentrar información que ayude a prevenir y atender de manera específica a esta población; en **Alerta reclutamiento de niños por crimen**, Reforma, 28 de marzo de 2022

²⁶ Denuncia de las ONG “Ya no encontramos cuerpos completos, a veces solo trocitos”; en Proceso, 6 de marzo de 2022

²⁷ Idem

en las horas y días clave y una expectativa razonable de justicia en los casos de agresiones, secuestros y asesinatos.²⁸

A nivel federal, agrega Julio Hernández, no hay una respuesta a la altura de la crisis nacional que se vive. Por ejemplo, la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, anunció una iniciativa en materia de registro de agresores de mujeres para que en las entidades federativas haya información que ayude a determinadas investigaciones. “La enjundia que Palacio Nacional muestra en otros temas, particularmente mediáticos y políticos, no se ha manifestado en cuanto a la protección de las mujeres, más allá de ciertos detalles retóricos, inserto a fin de cuentas el expediente de los feminicidios en el más amplio de la galopante inseguridad pública nacional.”

Más del 86% del territorio nacional está bajo alerta de género. La incorporación de la perspectiva interseccional en el movimiento feminista, considerando las distintas realidades y geografías, así como las desigualdades que atraviesan las mujeres y los cuerpos feminizados, es clave para combatir la violencia de género.²⁹

MEGAPROYECTOS: EL TREN MAYA

Entre los temas polémicos en nuestro país destacan los llamados megaproyectos que el gobierno ha priorizado como obras emblemáticas por su dimensión, costo e implicaciones territoriales, legales y culturales, particularmente la obra conocida como el Tren Maya, que igual ha producido sendos estudio, análisis y posicionamientos. Particularmente se han hecho observaciones sobre los procedimientos y consultas a las comunidades y pueblos que involucra. A pesar de las protestas y suspensiones temporales, el proyecto continúa de forma acelerada. Pero más allá del desenlace, nuevamente el gobierno ha desacreditado a defensores del territorio y colocado como la “ultraderecha”, además del desprecio por la sentencia legal de suspensión a favor de las organizaciones indígenas.

El actual gobierno no comprende-acepta que se asuman acciones de protesta, acciones jurídicas, valoraciones y propuestas que, por ejemplo, han hecho las comunidades indígenas ante megaproyectos, que en teoría van a detonar el desarrollo, como el Tren Maya y el Corredor Transístmico. La oposición de esas

²⁸ *Mujeres sin protección ni justicia*; Julio Hernández, La Jornada, 26 de abril de 2022

²⁹ Un camino de diversas luchas; Miguel Concha, La Jornada, 12 de marzo de 2022

comunidades y movimientos sociales, se enmarca en la defensa de su territorio y sus recursos naturales y saben bien, considerando proyectos anteriores de desarrollo turístico, que no han generado ni riqueza en la población, ni sustentabilidad y sí han arrasado con la diversidad de las culturas de los pueblos originarios.

EL PROGRESIVO CIERRE DE ESPACIOS CÍVICOS

A la cancelación de recursos públicos ordenada por AMLO se agregó la descalificación generalizada –directamente desde la presidencia- de décadas de trabajo por los derechos humanos y la democracia participativa.

La decisión del ejecutivo desconoce la Ley Federal de Fomento de las Actividades Realizadas por las OSC (LFFAROSC), así como el derecho al diálogo y la actuación en lo público, poniendo además en riesgo la relación con los cooperantes internacionales y otros actores no gubernamentales afines a las causas de las OSC.

De las dos consultas realizadas a distintas OSC del país, en 2020 y 2021 destacan las siguientes consideraciones:

Preocupa la visión que generaliza, que niega la heterogeneidad al interior de las organizaciones que actúan en distintos ámbitos, grupos de población y en la diversidad generacional. El Ejecutivo no ha comprendido la complejidad, de este actor social, ni de otros actores-sectores del país y tampoco ha dado respuesta a los mensajes –enviados por distintas vías- solicitando el diálogo político para presentar su agenda e interés por aportar al proyecto de país.

Las medidas y actitud adversa hacia las OSC impactaron también en los contextos locales, ya que diversos niveles de gobierno, dejaron de asumir su responsabilidad en los procesos de las OSC, cerrando el vínculo entre ellas y las instituciones del sector público con las que tradicionalmente interactuaban.

La descalificación ha colocado en mayor riesgo a personas defensoras de los derechos humanos, a quienes observan-cuestionan los impactos ambientales de los megaproyectos, a las que promueven la defensa de las mujeres que sufren violencia, denuncian y litigan los casos de víctimas de violaciones a sus

derechos humanos y no acceden a la justicia, a comunicadores-periodistas, entre otros.

Se corroboró la hipótesis de que la falta de recursos económicos y en especial los públicos –federales, estatales y municipales- es la principal causa de la reducción del margen de actuación y/o crisis de muchas OSC en el país.

Los escenarios, colocados desde 2019 como no deseados, se cumplieron: El gobierno federal no ha reconsiderado su decisión sobre los recursos públicos, ni tampoco sobre la descalificación y no apertura de espacios de diálogo para la incidencia pública y se han ido sumando otras decisiones en el ámbito fiscal, contrarias al estatus de no lucrativas, que colocan a las OSC en mayores riesgos de desaparición o de modificación obligada de su figura jurídica bajo presión para convertirse en donatarias autorizadas.

Todo ello comprueba que en México igual que otros países del mundo crece la tendencia del cierre de los espacios cívicos, con todo lo que significa. Por eso hoy resulta pertinente apelar a distintos instrumentos internacionales, que han identificado principios, normas y buenas prácticas que facilitan y contribuyen a que las OSC sean eficaces en el cumplimiento de su papel. Tales como la libertad de asociación, el derecho de reunión, el derecho a la información y el derecho a la libertad de expresión y, al mismo tiempo, a ser reconocidas legalmente para operar sin interferencia del Estado y cumplir con sus legítimos propósitos; incluidos el derecho a buscar-obtener recursos y la obligación positiva del Estado de proteger sus derechos.

COLOFÓN

Razón y no bravatas es lo que podemos con justicia proponer y pedir. Plural elaboración de una política con visión y ambición de futuro y renovados compromisos éticos. De la academia y las dirigencias, de los sectores y los grupos. Sólo con algún sentido de responsabilidad y compromiso con los usos de la razón retomaremos el paso. (Rolando Cordera)³⁰

En tal sentido, las OSC estamos construyendo puentes y fortaleciendo el tejido social, frente a una disputa territorial, no sólo geográfica sino en el entorno

³⁰ *Diez de abril y Fito*, Rolando Cordera Campos, La Jornada, 10 de abril de 2022

cultural y educativo, construyendo una nueva narrativa, marco de nuestra actuación.

Una nueva opción democrática debe construirse con un nuevo proyecto nacional y una nueva ética política. El México que debemos edificar debe ser un país democrático, unido y, al mismo tiempo, plural, donde impere el diálogo público inteligente, un país igualitario, construido con y sobre una economía pujante, no cerrada ni estatista, sino abierta al mundo, con respeto absoluto a los derechos humanos; con un Estado fuerte, fundado en la ley, los valores y la fuerza interior de sus habitantes. (Gilberto Guevara Niebla)